

# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ( NIIF-NICSP)



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

## ¿QUE SON LAS NIIF-NIC?

Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

¿ QUIEN EMITE LAS NIIF ?

Las NIIF (IFRS) son emitidas por el Consejo de normas Internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) con sede en la ciudad de Londres.



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

¿ Como surgieron las NIIF ?

En 1973 los organismos contables profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido / Irlanda y los Estados Unidos forman el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y acuerdan adoptar Normas Internacionales de Contabilidad para listados transfronterizos



GOBIERNO DE COLOMBIA

# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reemplazo en el 2001 al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).
- Inicialmente se publicaron normas internacionales para las empresas listadas, las empresas listadas son aquellas que cotizan en bolsa de valores; en el 2009 el IASB publico La NIIF para PYMES.
- Actualmente 166 países adoptaron o están en proceso de adoptar NIIF Y NIC



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

## LAS NORMAS NIIF :

- Aportan **transparencia** al mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de la información financiera, lo que permite a los inversores y otros participantes del mercado tomar decisiones económicas informadas.



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

## LAS NORMAS NIIF :

- fortalecen la **rendición de cuentas** al reducir las diferencias de información entre los Suministradores de capital y aquellas personas a las que han confiado su dinero. Nuestras Normas ofrecen información que es necesaria para exigir a la gerencia que rinda cuentas. Al ser una fuente de información comparable globalmente, las Normas NIIF también son de vital importancia para reguladores de todo el mundo



# NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

## LAS NORMAS NIIF :

- Contribuyen a la **eficiencia** económica al ayudar a los inversores a identificar oportunidades y riesgos en todo el mundo y, en consecuencia, mejoran la asignación de capital. Para las empresas, el uso de un único idioma de contabilidad fiable disminuye el costo del capital y reduce los costos de preparar la información internacional



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

**En Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera se implementaron a través de la ley 1314 de 2009, esta es la norma la cual regula la implementación de estas normas para las empresas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad**



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## **LEY 1314 DE JULIO 13 DE 2009**

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.



# NIIF – NIC EN COLOMBIA



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## VENTAJAS DE LA CONVERGENCIA A ESTANDARES INTERNACIONALES

- Aumenta la calidad y comparabilidad de la información financiera.
- Elimina barreras para la circulación de capitales en el mundo y desarrollo de mecanismos de financiación.
- Disminuye costos de elaboración de información, en especial si operan en el ámbito internacional y cotizan en otros mercados.
- Facilita el proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales.
- Ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios.
- Mejora la competitividad empresarial



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## ESTANDARES CONTABLES DE REFERENCIA

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<p><b>Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF</b> emitidas o en proceso de emisión por el IASB, junto con sus interpretaciones, el marco de referencia conceptual, fundamentos de las conclusiones y las guías para su implementación.</p>	<p>Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – <b>NIIF para PYMES</b> emitidas por el IASB</p>	<p>Las normas contenidas en la propuesta del CTCP a las autoridades de regulación de fecha 2 de octubre de 2012 tituladas “Propuesta de Normas de Información Financiera para las Microempresas”: <b>Decreto 2706 de 2012.</b></p>



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## CARACTERISTICAS PARA PERTENECER A LOS GRUPOS

### GRUPO 1: NIIF FULL

- a) Emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (Decreto 2555/2010).
- b) Entidades consideradas como de interés público.
- c) Entidades que cumplan con los siguientes parámetros: Que Tengan una planta de personal superior a 200 trabajadores o Tengan activos totales superiores a 30.000 SMMLV Y que adicionalmente deben cumplir con cualquiera de los siguientes requisitos:



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

- Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.
- Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
- Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
- Que realicen exportaciones o importaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas, respectivamente.



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## CARACTERISTICAS PARA PERTENECER A LOS GRUPOS

### GRUPO 2: NIIF PARA PYMES

- a) Empresas de tamaño grande clasificadas como tales según la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan y que no cumplan con los requisitos del literal (c) del grupo 1.
- b) Empresas de tamaño mediano y pequeño clasificadas como tales según la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

- Microempresas clasificadas como tales según la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan y cuyos ingresos anuales *brutos o superiores a 6.000 SMLMV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa.*



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## CARACTERISTICAS PARA PERTENECER A LOS GRUPOS

### GRUPO 3: NIIF CONTABILIDAD SIMPLIFICADA

- Personas naturales y jurídicas que pertenezcan al régimen simplificado.
- Microempresas clasificadas como tales según la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y normas posteriores que la modifiquen o sustituyan que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en los grupos 1 y 2 ni en el literal anterior.



# NIIF – NIC EN COLOMBIA

## CLASIFICACION DE LA EMPRESAS EN COLOMBIA

TIPO	NÚMERO DE EMPLEADOS	ACTIVOS (SMLMV)
MICROEMPRESAS	MENOR O IGUAL 10	MENOR O IGUAL 500
PEQUEÑA	11 - 50	501 – 5.000
MEDIANA	51-200	5.000-30.000
GRANDE	MAS DE 201	MAS DE 30.000



# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

## ¿ QUÉ SON LAS NICSP ?

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten los gobiernos y otras entidades del sector público que no sean empresas comerciales del gobierno.



# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

## ¿ QUIEN EMITE LAS NICSP ?

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board/IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC), con sede Nueva York



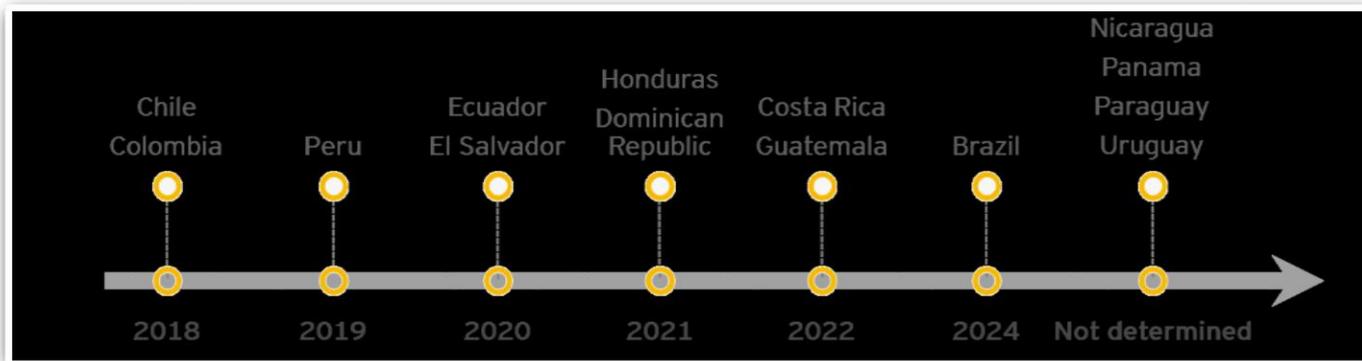
# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

- Las NICSP (IPSAS) Fueron emitidas en el año 2001 en base a las NIIF.
- La IFAC esta integrada por organizaciones de contadores de 130 países y fue creada en Alemania en el año 1977.
- La IFAC también establece normas de ética, auditoría y aseguramiento y educativas.



# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

## CRONOGRAMA DE CONVERSIÓN EN AMERICA LATINA DE NICSP



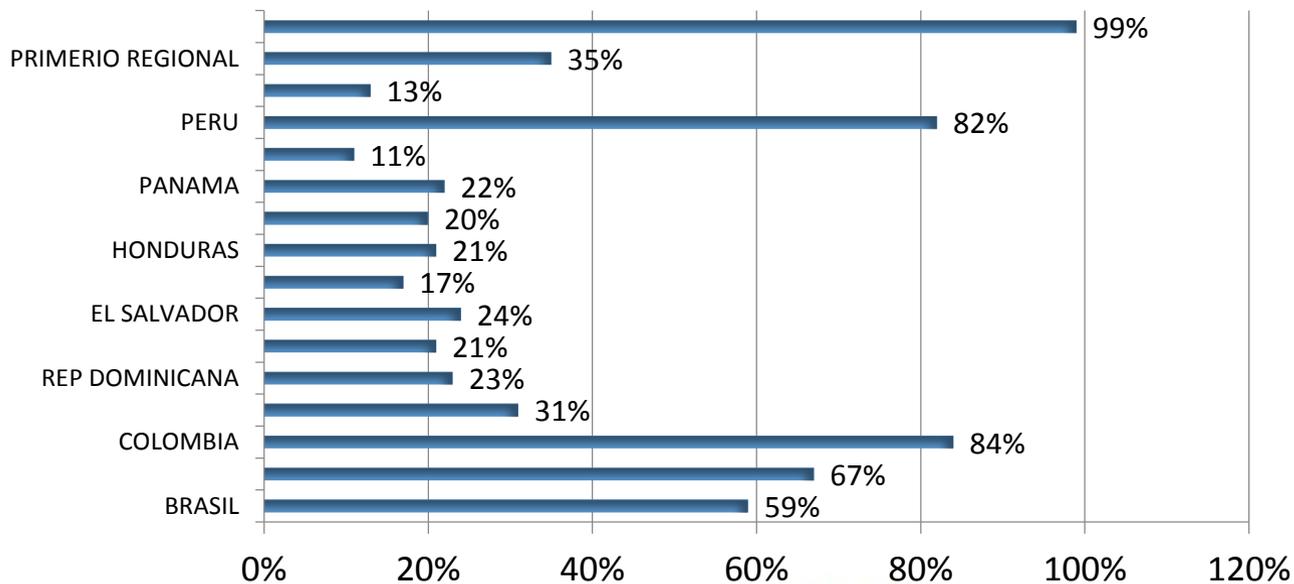
FUENTE: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



 GOBIERNO DE COLOMBIA

# NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

## NIVEL GLOBAL DE ALINEACION POR PAIS



FUENTE: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



 GOBIERNO DE COLOMBIA

# NICSP PARA COLOMBIA

Como vimos en el tema de la NIIF a través de la ley 1314 del 2009 en Colombia se implementaron normas internacionales; en la ley establece que el responsable de hacer la normalización y regulación de la implementación para entidades del sector público es la Contaduría General de la Nación a través del Régimen de Contabilidad Pública



# NICSP PARA COLOMBIA

## MARCO LEGAL Y COMPLEMENTARIO

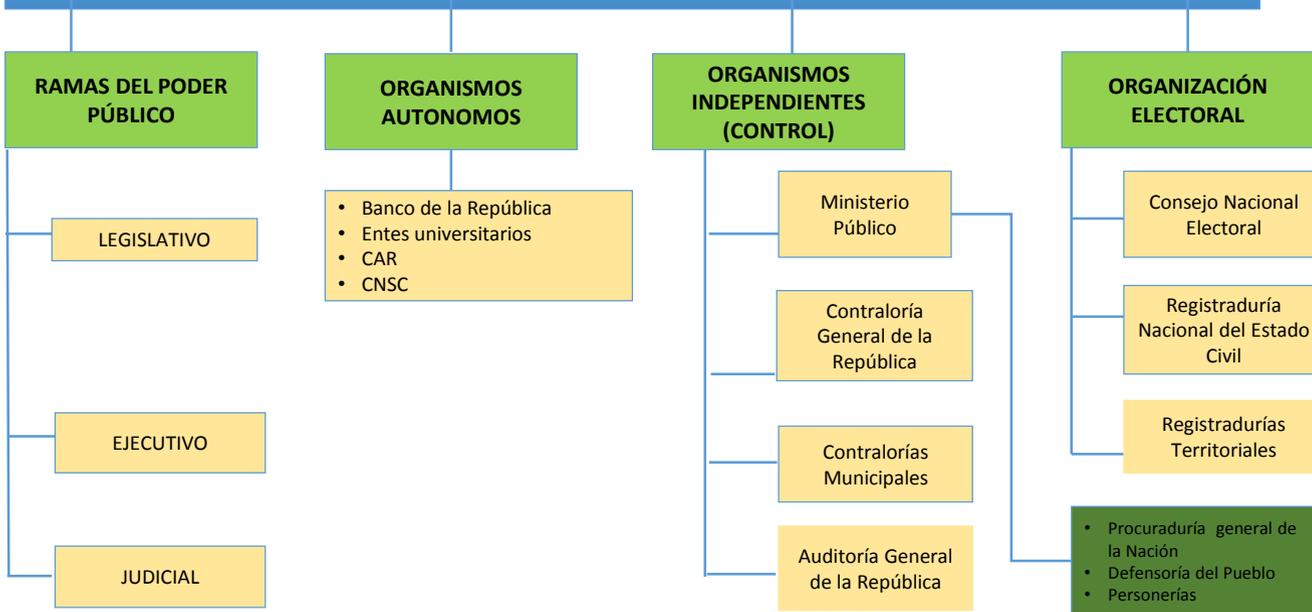
- Constitución Política de Colombia, artículo 354
- Ley 298 de 1996 (Se Reglamenta la creación de la Contaduría General de la Nación)
- Ley 1314 de 2009
- Decreto 2784 del 2012 ( NIIF Grupo 1 )
- Decreto 3022 del 2013 ( NIIF PYMES )
- la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- la Resolución 037 de 2017, la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación;
- la Resolución 037 de 2017 y las resoluciones 139 y 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las empresas de propiedad estatal y las entidades de gobierno;
- la Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales; y
- la Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable



GOBIERNO DE COLOMBIA

# NICSP PARA COLOMBIA

## AMBITO DE LAS NICSP EN COLOMBIA



# NICSP PARA COLOMBIA

## RAMAS DEL PODER

### LEGISLATIVA

SENADO

NACIONAL  
CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA

CAMARA

TERRITORIAL

- ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES
- CONCEJOS MUNICIPALES

### EJECUTIVA

#### NACIONAL

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIOS
- DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS
- SECTOR DESCENTRALIZADO

#### TERRITORIAL

- DEPARTAMENTOS
- MUNICIPIOS
- SECTOR DESCENTRALIZADO

### JUDICIAL

CORTE CONSTITUCIONAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSEJO DE ESTADO

CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA

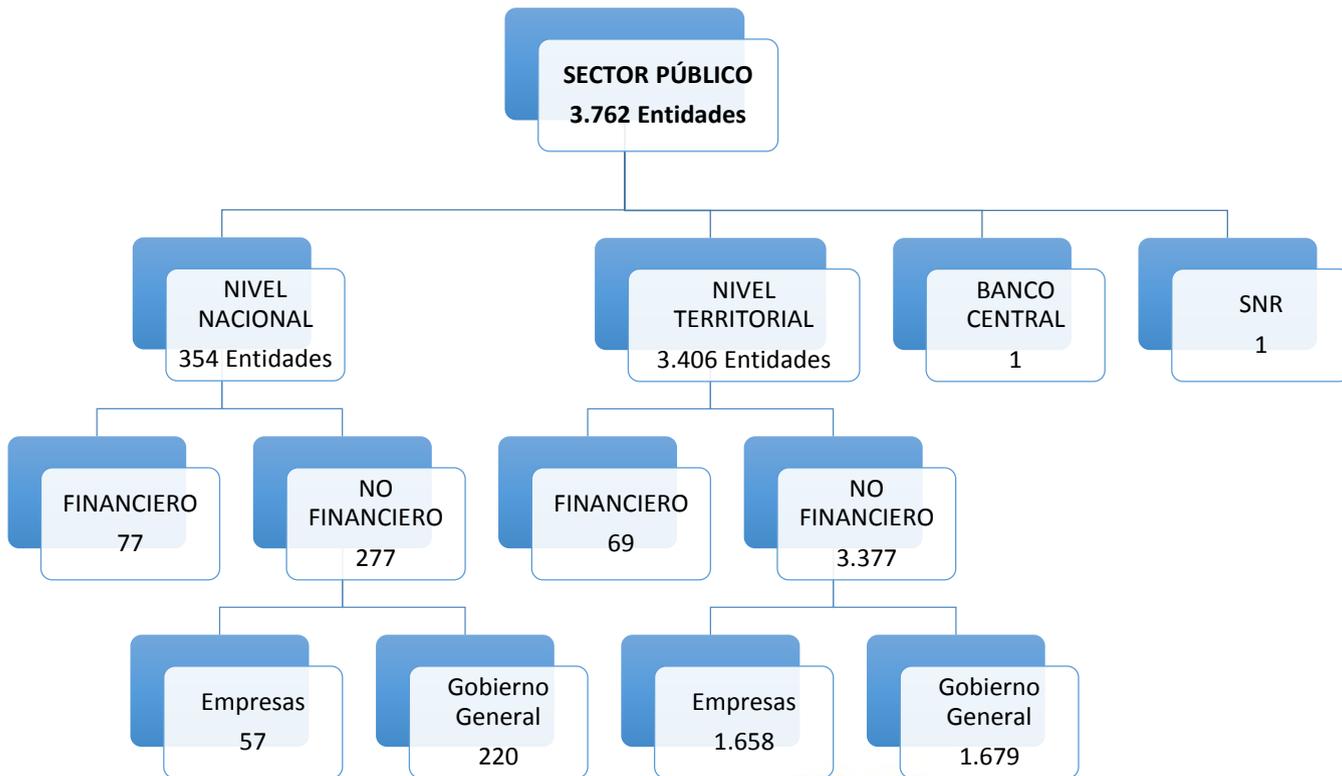
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA  
PAZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

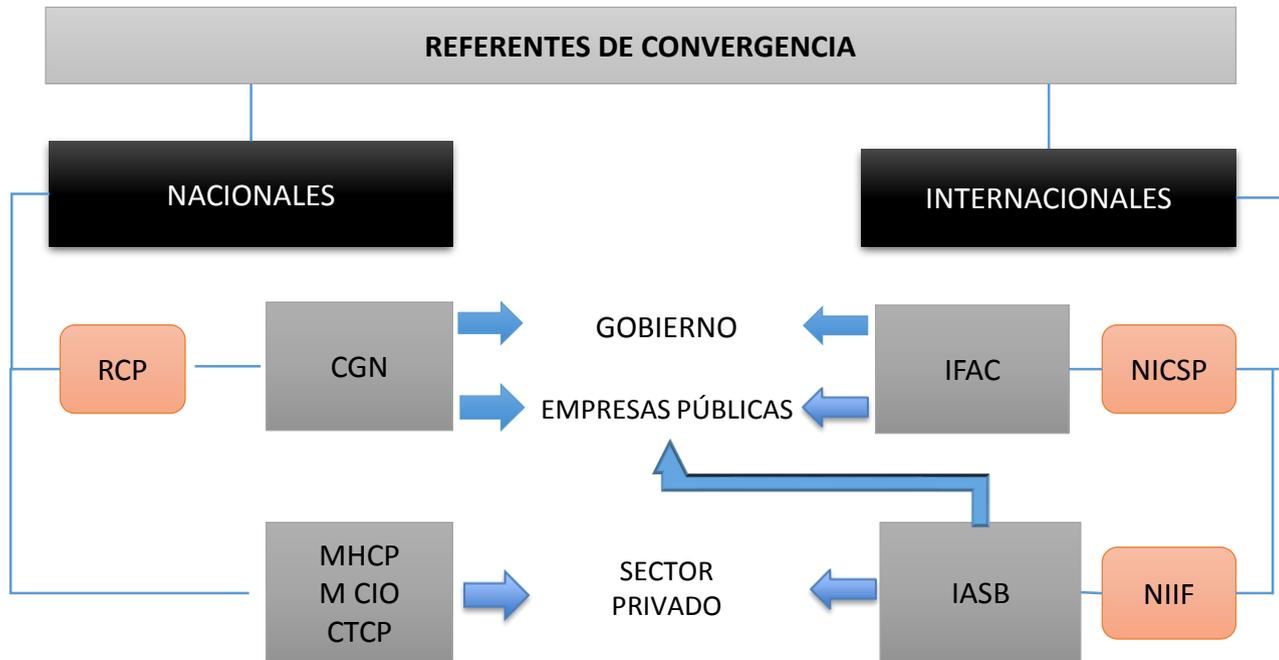
TRIBUNALES Y JUECES



# NICSP PARA COLOMBIA



# NICSP PARA COLOMBIA



# NICSP PARA COLOMBIA

## ENTORNO JURIDICO

El Sector Público está condicionado por un entorno jurídico que regula su naturaleza, fines estatales, operación, creación, transformación y liquidación. Este entorno otorga facultades e impone limitaciones para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por estar sujeto al principio de legalidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ENTORNO SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO

En el modelo de economía de mercado, los intercambios realizados entre agentes, en representación de intereses de distinta naturaleza, privados o públicos, sin importar el objeto de la transacción, o la propiedad inherente a cualquiera de los agentes que participan, tiene implícita una función social inequívoca que requiere de transparencia.

El entorno social exige información sobre aspectos sociales, ambientales, culturales e históricos, entre otros, del sector público.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ENTORNO ECONOMICO DEL SECTOR PÚBLICO

De acuerdo con el cumplimiento del principio de contabilidad de entidad o negocio en marcha, las entidades del sector público colombiano pueden clasificarse como:

- Entidad o negocio en marcha
- Entidad en liquidación



# NICSP PARA COLOMBIA

Según la función económica de las entidades del Sector Público se agrupan en:

1. Gobierno General
2. Empresas Públicas:
  - Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.
  - Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

Las entidades que comprenden el Gobierno General desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza. Las Empresas Públicas comprenden entidades que actúan en condiciones de mercado y tienen vínculos económicos con el gobierno, como participación en su propiedad o en su control



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Régimen de Contabilidad Pública está conformado por los siguientes elementos:

- a) Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública
- b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.
- c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
- d) Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- e) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.
- f) Regulación del proceso contable y del sistema documental contable.
- g) Procedimientos transversales.



GOBIERNO DE COLOMBIA

# NICSP PARA COLOMBIA

## AMBITO DE APLICACIÓN

1. las entidades u organismos que integran las Ramas del Poder Público en sus diferentes niveles y sectores, las cuales integrarán a su información la de los patrimonios autónomos que constituyan y la de los fondos sin personería jurídica que le sean asignados;
2. los patrimonios autónomos cuya constitución sea obligatoria en virtud de una disposición legal y estén a cargo de una entidad pública, con independencia de que sean administrados por una sociedad fiduciaria pública o privada; los fondos con personería jurídica;
3. las entidades u organismos estatales autónomos e independientes; las sociedades de economía mixta en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento(50%) del capital social;



# NICSP PARA COLOMBIA

## AMBITO DE APLICACIÓN

4. las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda

a empresas oficiales y las mixtas en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social;

6. el Sistema General de Regalías; y

7. los resguardos y territorios indígenas, certificados, las asociaciones de resguardos indígenas, las empresas promotoras de salud indígenas y las instituciones prestadoras de servicios de salud indígenas.



# NICSP PARA COLOMBIA

## Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública

Es el referente teórico y metodológico que sirve a la Contaduría General de la Nación (CGN) para definir el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, bajo un enfoque lógico deductivo



# NICSP PARA COLOMBIA

## **Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.**

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- Las Normas de Información Financiera.(Decreto 2420 del 2015)
- El Catálogo General de Cuentas.
- La Doctrina Contable Pública



# NICSP PARA COLOMBIA

## EMPRESAS QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO PUBLICO:

- Ecopetrol S.A
- Fondo Nacional del Ahorro
- La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)
- Banco de la República
- Banco Agrario de Colombia



# NICSP PARA COLOMBIA

## **Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.**

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.
- Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Anexo Decreto 3022 del 2013
- Los Procedimientos Contables.
- Las Guías de Aplicación.
- La Doctrina Contable Pública.
- El Catálogo General de Cuentas



# NICSP PARA COLOMBIA

## **EMPRESAS NO QUE COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES O QUE CAPTAN O ADMINISTRAN AHORRO PUBLICO:**

- E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología
- Industria Militar
- Artesanías de Colombia S.A
- Terminales de Transportes de Medellín S.A.
- E.S.E. Centro de Salud Chivatá



# NICSP PARA COLOMBIA

## ENTIDADES DE GOBIERNO

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.
- Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Los Procedimientos Contables.
- Las Guías de Aplicación.
- La Doctrina Contable Pública.
- El Catálogo General de Cuentas



# NICSP PARA COLOMBIA

## ENTIDADES DEL GOBIERNO

- Contraloría General de la República
- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Minas y Energía
- Policía Nacional
- Consejo Superior de la Judicatura
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Senado de la República



# NICSP PARA COLOMBIA

## **Marco Normativo para Entidades en Liquidación.**

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.
- Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación.
- Guías de aplicación.
- La Doctrina Contable Pública.
- El Catálogo General de Cuentas



# NICSP PARA COLOMBIA

- E.S.P. Electrificadora del Tolima S.A. - En Liquidación
- E.S.P. Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas S.A. - En Liquidación
- Mercados de Armenia S.A. - En Liquidación
- Fondo de Vivienda de Interés Social Cisneros - En Liquidación
- E.S.E. Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen - En liquidación



# NICSP PARA COLOMBIA

## OBJETIVOS DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son:

- Rendición de cuentas.
- Toma de decisiones.
- Control.



## CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

### • RELEVANCIA:

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad.



## CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

### REPRESENTACION FIEL:

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.



## CARACTERÍSTICAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

- **VERIFICABILIDAD**

Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una Descripción particular.

- **OPORTUNIDAD**

La oportunidad significa tener, a tiempo, información disponible para los usuarios con el fin de que pueda influir en sus decisiones.



## CARACTERÍSTICAS DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

- **COMPRESIBILIDAD**

La comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa

- **COMPARABILIDAD**

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. La información es más útil si puede compararse con información de la misma entidad de periodos anteriores y con información similar de otras entidades.



## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Los Principios de contabilidad pública constituyen pautas básicas o macro reglas que dirigen el proceso para la generación de información en función de los propósitos del SNCP:

- **Entidad en Marcha:** Se presume que la actividad de la entidad contable pública se lleva a cabo por tiempo indefinido, conforme a la ley o acto de creación



## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

- **Devengo o Causación:** Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan.
- **Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos



## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

- **Asociación:** el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.



## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

El proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el **reconocimiento, medición posterior y la revelación** de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la Capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

### **EL RECONOCIMIENTO**

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

### a. Identificación

Es la subetapa en la que la entidad selecciona aquellos sucesos que han ocurrido, que son de carácter económico y que son susceptibles de ser reconocidos. Lo anterior, considerando que no todos los hechos económicos implican un aumento en los beneficios, en los sacrificios económicos, o en el potencial de servicio que obtendrá o deberá asumir la entidad, respectivamente.



## PROCESO CONTABLE

### **b. Clasificación**

Es la subetapa en la que, de acuerdo con las características del hecho económico, se determina el elemento de los estados financieros y las partidas específicas a afectar, según el marco normativo aplicable a la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

### c. Medición inicial

Es la subetapa en la que, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

### c. Registro

Es la subetapa en la que se generan los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE MEDICIÓN POSTERIOR

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

La medición posterior se convierte en un paso fundamental del proceso contable al actualizar los valores monetarios reconocidos en el momento en el que se incorporan los hechos económicos en la contabilidad por primera vez, con el propósito de lograr una representación fiel de la información financiera de la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE

### a. Valuación

Es la subetapa en la que se determina el nuevo valor de la partida específica de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad.

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo aplicable, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera.



## PROCESO CONTABLE

### **b. Registro de ajustes contables**

Es la subetapa en la que se generan los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos de los ajustes en los libros respectivos utilizando el Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.





## PROCESO CONTABLE

### a. Presentación de estados financieros

Es la subetapa en la que se estructuran los estados financieros, conforme al marco normativo aplicable a la entidad, los cuales constituyen una representación de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.



## PROCESO CONTABLE

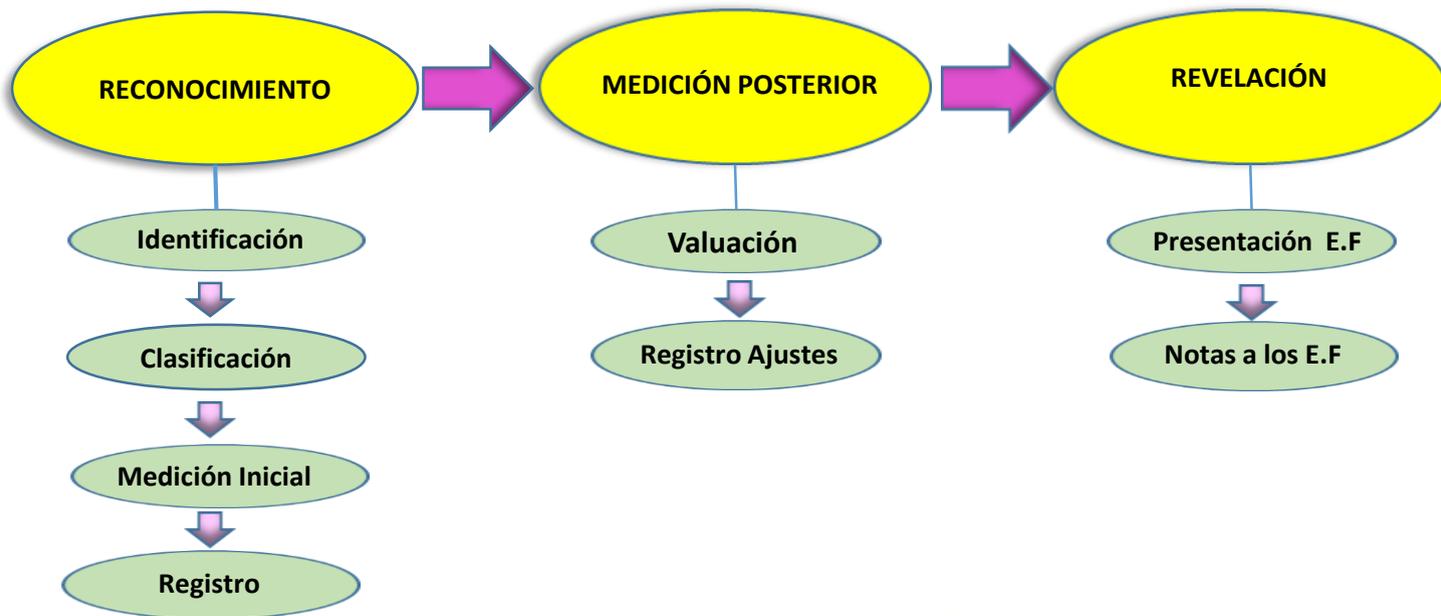
### **b. Presentación de notas a los estados financieros**

Es la subetapa en la que se integra información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## PROCESO CONTABLE



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA

### SOPORTES

Los soportes de contabilidad son documentos que contienen información sobre los hechos económicos. Las operaciones realizadas por la entidad deberán estar respaldadas en documentos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados.

Los soportes de contabilidad pueden ser de origen externo o interno. Son documentos de origen externo los que provienen de terceros como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo con la entidad, tales como, escritos, contratos, facturas de compra, títulos valores, cuentas de cobro, extractos bancarios, escrituras y matrículas inmobiliarias. Los documentos de origen interno son los elaborados por la entidad, como conciliaciones, nóminas, resúmenes, estadísticas y cuadros comparativos.



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA COMPROBANTES

Los comprobantes de contabilidad son los documentos en los cuales se registran los hechos económicos y sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. Los comprobantes de contabilidad pueden ser, entre otros, comprobante de ingreso, egreso y general. El comprobante de ingreso resume las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o equivalentes al efectivo. El comprobante de egreso constituye la síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o equivalentes al efectivo. Por su parte, el comprobante general resume las operaciones relacionadas con estimaciones, reclasificaciones y ajustes.



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA LIBROS CONTABLES

Los libros de Contabilidad son estructuras que sistematizan de manera cronológica y nominativa los datos obtenidos de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y la actividad de las entidades contables públicas. Los libros de contabilidad se clasifican en principales y auxiliares.



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA LIBROS PRINCIPALES

Los libros principales sintetizan información sobre los recursos, obligaciones, ingresos, costos y gastos de una entidad y resumen las operaciones llevadas a cabo durante un periodo contable determinado. Los libros principales son: el libro diario y el libro mayor.



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA LIBRO DIARIO

El libro diario registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas. En este libro se debe identificar como mínimo: la fecha a la cual corresponde el movimiento de la cuenta, el código y la denominación de la cuenta y el movimiento diario débito y crédito de la partida contable.



GOBIERNO DE COLOMBIA

# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA

### **LIBRO MAYOR**

El libro mayor resume por mes el saldo inicial, el movimiento y el saldo final de las cuentas. En este libro se debe identificar como mínimo: el mes al cual corresponden los saldos iniciales, el movimiento débito y crédito y el saldo final de la cuenta.



# NICSP PARA COLOMBIA

## SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD PUBLICA

### LIBROS AUXILIARES

Los libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad. En los libros auxiliares se debe identificar como mínimo: el periodo que comprende el libro auxiliar; la fecha, clase y número del comprobante de contabilidad que originó el registro; la descripción general del hecho o hechos económicos que se registran en el comprobante de contabilidad; el valor por el cual se afecta la cuenta, y el saldo inicial y final de la misma.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTADOS FINANCIEROS

Los estados contables básicos constituyen las salidas de información del SNCP, de conformidad con las necesidades generales de los usuarios, y presentan la estructura de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, de una entidad contable pública, a una fecha determinada o durante un período, según el estado contable que se trate, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental, los resultados del desarrollo de la actividad y la generación de flujos de recursos. Los Estados Contables Básicos deben presentarse en forma comparativa con los del período contable inmediatamente anterior



## ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de la Situación Financiera (Balance General).
- Estado de Resultados Integral (Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental).
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

es un estado FINANCIERO básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio. Para efectos de su elaboración, los activos y pasivos se clasifican en corriente y no corriente.



## ESTADOS FINANCIEROS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un período determinado. Este estado se revela identificando las actividades ordinarias y las partidas extraordinarias. Las actividades ordinarias se clasifican en operacionales y no operacionales, y las partidas extraordinarias se consideran no operacionales.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTADOS FINANCIEROS

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Es el estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del Patrimonio de la entidad contable pública, de un período determinado a otro



## ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Es un estado contable básico que revela los fondos provistos y utilizados por las entidades contables públicas en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIONES DE LAS CLASES

La estructura y descripciones de las clases, son la base de planificación del RCP.

### ESTRUCTURA

La clasificación de las cuentas está estructurada en las siguientes clases:

1. Activos, 2. Pasivos, 3. Patrimonio, 4. Ingresos, 5. Gastos, 6. Costos de ventas y de operación, 7. Costos de producción, 8. Cuentas de orden deudoras y 9. Cuentas de orden acreedoras.

Las clases se desagregan en grupos; a su vez los grupos se desagregan en cuentas y estas últimas en subcuentas, las cuales están contenidas en el manual de procedimientos. Las subcuentas se desagregan en auxiliares de acuerdo con las necesidades específicas de la entidad contable pública o de determinados usuarios de la información.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIONES DE LAS CLASES DESCRIPCIONES:

### CLASE 1. ACTIVOS.

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) usar un bien para prestar servicios,
- b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) recibir una corriente de flujos de efectivo.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIONES DE LAS CLASES

### **CLASE 2. PASIVOS.**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

### **CLASE 3. PATRIMONIO.**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIONES DE LAS CLASES

### **CLASE 4. INGRESOS.**

Está integrada por las cuentas que representan los flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública.

### **CLASE 5. GASTOS.**

Está integrada por las cuentas representativas de los flujos de salida de recursos de la entidad contable pública



# NICSP PARA COLOMBIA

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIONES DE LAS CLASES

**Clase 6. Costos de ventas y operación.** Esta integrada por las cuentas que representan las erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos por la entidad contable pública durante el periodo contable.

**Clase 7. Costos de producción.** Representa las erogaciones y cargos directamente relacionados con la producción de bienes y la prestación de los servicios individualizables que surgen del desarrollo de funciones de cometido estatal de la entidad contable pública



# NICSP PARA COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.



# NICSP PARA COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### RECONOCIMIENTO DE PASIVOS

Se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que para liquidarlas, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.



# NICSP PARA COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente.



# NICSP PARA COLOMBIA

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

### RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y COSTOS

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior. Los criterios de medición se pueden clasificar si son:

- Valores de entrada y salida
- Son observable o no observable
- Son específicos o no específico



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANACIEROS

### MEDICION DE LOS ACTIVOS:

#### COSTO

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **COSTO REEXPRESADO**

El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. El costo reexpresado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COSTO AMORTIZADO

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COSTO DE REPOSICIÓN

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANACIEROS

### VALOR DE MERCADO

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### VALOR NETO DE REALIZACIÓN

El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### VALOR EN USO

El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### MEDICIÓN DE LOS PASIVOS

#### COSTO

El costo de un pasivo es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. El costo es un valor de entrada observable y específico para una entidad.





# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **COSTO DE CUMPLIMIENTO**

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida no observable y específico para una entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### VALOR DE MERCADO

El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.



# NICSP PARA COLOMBIA

## **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS**

Las Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución No. 533 de 2015, contienen los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno.



# NICSP PARA COLOMBIA

## ACTIVOS

1. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDES
2. CUENTAS POR COBRAR
3. PRESTAMOS POR COBRAR
4. INSTRUMENTOS DERIVADOS
5. INVERSIONES EN CONTROLADAS
6. INVERSIONES EN ASOCIADAS
7. ACUERDOS CONJUNTOS
8. INVERSIONES EN ENTIDADES DE LIQUIDACIÓN
9. INVENTARIOS
10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
11. BIENES DE USO PÚBLICO
12. BIENES HISTORICOS Y CULTURALES
13. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
15. ACTIVOS NTANGIBLES
16. ARRENDAMIENTOS
17. ACTIVOS BIOLÓGICOS
18. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO
19. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO



GOBIERNO DE COLOMBIA

# NICSP PARA COLOMBIA

## PASIVOS

- 20. EMISIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- 21. CUENTAS POR PAGAR
- 22. PRESTAMOS POR PAGAR
- 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- 24. PROVISIONES



# NICSP PARA COLOMBIA

## **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

25. ACTIVOS CONTINGENTES

26. PASIVOS CONTINGENTES

## **INGRESOS**

27. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

28. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

## **OTRAS NORMAS**

29. ACUERDOS DE CONCESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTIDAD  
CONCEDENTE

30. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DELA MONEDA  
EXTRANJERA

31. ADMINISTRACION DE RECURSOSDE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

32. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS



# NICSP PARA COLOMBIA

## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES**

- 33. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
- 34. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
- 35. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTES.
- 36. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES
- 37. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión

- Valor de mercado con cambios en el resultado
- Costo Amortizado
- Valor de mercado con cambios en el patrimonio
- Costo



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### MEDICIÓN INICIAL

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

- Los costos de transacción en inversiones que se tiene como propósito negociar se llevaran al gasto.
- Los costos de transacción de las demás inversiones se tomaran como un valor mayor de la inversión



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ MEDICIÓN POSTERIOR

### ➤ **Valor de mercado con cambios en el resultado:**

- Las inversiones reconocidas en esta categoría su medición posterior será el valor de mercado; las variaciones de con relación a la medición significaran un aumento o disminución de la inversión y afectaran el estado de resultados.
- Los intereses y dividendos pagados afectaran el efectivo y equivalente a efectivo.
- Las inversiones catalogadas en esta categoría no se le calcula deterioro



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### MEDICIÓN POSTERIOR

#### ➤ Costo amortizado:

- Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.
- Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.
- Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias



# NICSP PARA COLOMBIA

## INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

### MEDICIÓN POSTERIOR

#### ➤ Valor de mercado con cambios en el patrimonio:

- Las inversiones clasificadas en la categoría de Valor de mercado con cambios en el patrimonio se medirán al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el patrimonio.
- Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.
- Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias



# Gracias



 GOBIERNO DE COLOMBIA